



De la paz, el método y la razón


Fernando Alzate Donoso



La historia humana es una historia de guerras. En 3,357 años, fueron 227 años de paz y 3,130 de guerra, o sea 13 años de guerra por cada año de paz¹. Coincidiendo con dicha afirmación, Boutros Boutros-Ghali, ex Secretario General de las Naciones Unidas, dijo: “Desde la creación de las Naciones Unidas, en 1945, han perdido la vida aproximadamente 20 millones de personas debido a más de 100 conflictos importantes ocurridos en todo el mundo”². Y es que la historia de la humanidad, al tiempo que ha registrado trascendentales avances, ha sufrido el impacto de la violencia, las guerras y los enfrentamientos, que nos recuerdan que el desarrollo del ser humano es aún incipiente.

¹ “La Civiltà Cattolica”; Roma, 1983

² BOUTROS-GHALI, Boutros. “Informe del Secretario General de la ONU”; Nueva York, 1995



*Ministro Plenipotenciario
de la Carrera Diplomática y
Consular de la República*

*Director General de
Asuntos Especiales (E)*

*Ministerio de Relaciones
Exteriores*

Otro tanto podemos decir de nuestra historia, que es la vida de un pueblo pujante, creativo y trabajador, dentro de un país inmensamente rico, inmerso en conflictos internos y situaciones de violencia. Así lo reseñó el historiador Julio César García, quien sentenció que el siglo XIX "fue para Colombia una época de permanentes guerras civiles. Descontando las revoluciones internas de los Estados Federales, que pasaron de 40, el número de nuestras guerras civiles puede concretarse en 10, lo que da un promedio de una por década"³. En el siglo XX, Colombia no estuvo exenta de esa realidad, que, como bien sabemos, nació en medio de la Guerra de los Mil Días, sufrió la llamada época de la violencia de finales de los años cuarenta hasta cerca de los setenta, y terminó con la guerra del narcotráfico y el enfrentamiento con los grupos alzados en armas (1984-2000). El siglo XXI despunta dentro de los mismos parámetros.

Por ello, en nuestro país, la búsqueda de la paz se convirtió por fuerza del tiempo y de los acontecimientos en un discurso nacional recurrente y reiterativo. De todas esas conversaciones y procesos, más que paces hemos alcanzado treguas, unas más largas que otras, pero treguas al fin y al cabo, que, por no haber aten-

³ GARCÍA, Julio César. "Curso Superior de Historia de Colombia"

dido el fondo del problema, como lo son la desigualdad social recurrente, la exclusión política y la pobreza crónica, no lograron mejores resultados. Basta decir que Colombia es el país de América Latina que más amnistías políticas ha concedido en los últimos cincuenta años. Sin embargo, dichas amnistías no impidieron el grado de confrontación actual.

En nuestra región hemos conocido situaciones y guerras de alguna manera comparables, naturalmente, con sellos característicos e históricos propios. En este último sentido, basta con señalar el papel de las superpotencias en el istmo centroamericano durante la guerra fría y el rol del problema mundial de las drogas ilícitas frente al caso colombiano. Centroamérica sufrió por décadas conflictos y enfrentamientos internos que hoy, gracias a la imaginación y voluntad de sus propios pueblos, supieron superar, con la ayuda de actores externos como el Grupo de Contadora, el G-3, el Grupo de los Ocho -posteriormente transformado en el Grupo de Río-, la ONU, la Unión Europea y la OEA, dentro de sus capacidades.

Por constituir un asunto de interés, destacaré lo concerniente al proceso de paz de Guatemala, el cual, en razón

a mi labor como diplomático en Ciudad de México pude seguir de cerca en calidad de delegado de Colombia e integrante del Grupo de Países Amigos de dicho proceso (Colombia, España, Estados Unidos, Noruega, México y Venezuela). Múltiples reuniones se llevaron a cabo en México, organizadas pacientemente por la moderación de la ONU, con la representación del Gobierno guatemalteco y la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), bajo el apoyo del gobierno anfitrión, que coadyuvaron en su conjunto al logro de la paz en Guatemala. Hoy reside con nosotros el Embajador de México, Andrés Valencia, quien personalmente condujo diversas reuniones del Grupo de Amigos bajo la orientación del Canciller José Ángel Gurría. Naturalmente, por las propias características de cada proceso, no intento hacer una descripción comparativa, la cual dejo a los lectores.

En nuestra región hemos conocido situaciones y guerras de alguna manera comparables, naturalmente, con sellos característicos e históricos propios. En este último sentido, basta señalar el papel de las superpotencias en el istmo centroamericano durante la guerra fría y el rol del problema mundial de las drogas ilícitas frente al caso colombiano.

En primer término, debo decir que el Grupo de Países Amigos del Proceso de Paz de Guatemala fue un importante catalizador de las iniciativas políticas de la comunidad internacional, un factor de equilibrio para las partes y un punto de apoyo de la moderación de la ONU, la cual, al interpretar las necesidades del proceso, buscaba al interior del Grupo los consensos necesarios para que éste se pronunciara en el sentido que las circunstan-



que cumplieron los moderadores de la ONU, Jean Arnault y Gilberto Schlitter Silva. Obviamente, el papel central lo desempeñaron las partes (Gobierno y URNG), cuyos delegados se caracterizaron por un profundo respeto mutuo, por contar con voceros experimentados y por su visión clara de los propósitos y de lo negociable.


La moderación escuchaba separadamente a las partes y, luego, se reunían entre sí con miras a lograr puntos de acuerdo. Alcanzados éstos, se informaba en sesión conjunta al Grupo de Amigos, que no asistía por regla general a sus reuniones. En caso de desacuerdo, los temas no desaparecían de la agenda, ya que se postponían hasta que las condiciones así lo permitieran. Esta metodología, sin duda muy prudente, permitió al Grupo reaccionar a favor del proceso sólo cuando se presentaban los momentos de dificultad.

Después de varios intentos por alcanzar la paz en Guatemala en las décadas de los ochenta y noventa, en esta ocasión dentro de un ambiente neutral y con el apoyo internacional, los resultados fueron cuestión de tiempo. Ello facilitó el funcionamiento de la Asamblea de la Sociedad Civil, acordada para dar cabida a la sociedad en la discusión de los temas

de la paz. El 29 de marzo de 1994 se solicitó a las Naciones Unidas "por acuerdo de las partes, la verificación de la aplicación del Acuerdo sobre los Derechos Humanos", para lo cual la Asamblea General designó la Misión de Verificación de los Derechos Humanos. Posteriormente, en 1997, el Consejo de Seguridad estableció trece oficinas de la Misión de las Naciones Unidas para Guatemala (MINUGUA), con el fin de verificar el cese al fuego firmado en Oslo, el 4 de diciembre de 1996.

Al momento del cese al fuego, las fuerzas rebeldes totalizaron 3,614 miembros, de los cuales 1,812 pertenecían al Ejército Guatemalteco de los Pobres, 1,025 a las Fuerzas Armadas Revolucionarias, 307 a la Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas y 470 al llamado Frente Unitario. Finalizaba así el accionar de una guerrilla cuyos orígenes tuvieron comienzo en la década de los años sesenta y cuya mayor capacidad la alcanzó a finales de los ochenta. Con ello también terminó un conflicto que dejó cerca de 180,000 muertos, 40,000 desaparecidos, 400 poblaciones arrasadas y aproximadamente 100,000 refugiados guatemaltecos en otros países.

El 29 de diciembre de 1996, bajo la Presidencia de Álvaro



cias lo requerían, manteniendo con esta metodología un seguimiento permanente al proceso que obligaba a las partes a observar sus compromisos de manera fiel.

Por ello, se debe resaltar especialmente el importante rol cumplido entre 1994 y 1996 por las Naciones Unidas, bien mediante el impulso del proceso por parte del Secretario General Boutros Boutros-Ghali, con el apoyo del Consejo de Seguridad, bien por el trabajo serio, dispendioso y casi artesanal del día a día

Arzú Irigoyén, suscribieron el "Acuerdo para una Paz Firme y Duradera" por parte del gobierno: Gustavo Porras Castejón, Raquel Zelaya Rosales, Richard Aitkenhead Castillo y el General Otto Pérez Molina; y, por parte de la URNG, los Comandantes Morán y Monsanto, así como Carlos González y Rosal Meléndez, con la presencia y firma del Secretario General de la ONU, Boutros Boutros-Ghali. El Acuerdo para una Paz Firme y Duradera cobijó los acuerdos previos sobre la reanudación del proceso, los derechos humanos, el reasentamiento de los desarraigados, la comisión para la verificación de las violaciones de los derechos humanos y de los hechos de violencia, el acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas, los aspectos socioeconómicos y la situación agraria, el fortalecimiento del poder civil y el papel de las fuerzas militares, el cese al fuego definitivo, las reformas constitucionales y el régimen electoral, la incorporación de la URNG a la legalidad, y el cronograma de cumplimiento de los acuerdos, lo cual implicó profundas reformas legales, políticas y sociales para atender los asuntos pactados.

El Acuerdo Marco para la Reanudación del Proceso de Negociación se firmó en Ciudad de México, el 10 de enero de

1994. En él, las partes convinieron decidir conjuntamente el alcance de los compromisos, los cuales quedaron sujetos a verificación y pidieron a la ONU la designación de un representante para que moderara las "negociaciones bilaterales". De la misma manera, acordaron promover la creación de una asamblea de la sociedad civil con miras a formular posiciones de consenso, al tiempo que pidieron a los gobiernos del Grupo de Amigos su participación para "apoyar con sus gestiones al Representante del Secretario General de las Naciones Unidas" y "dar mayor seguridad y firmeza a los compromisos adquiridos por las partes". Finalmente, acordaron desarrollar las negociaciones "dentro de la más estricta reserva, para asegurar que las mismas se lleven a cabo en un ambiente de confianza y seriedad".

En el Acuerdo Global de Derechos Humanos, firmado el 29 de marzo de 1994, también en Ciudad de México, el Gobierno "reafirma su adhesión a los principios y

Después de varios intentos por alcanzar la paz en Guatemala en las décadas de los ochenta y noventa, en esta ocasión dentro de un ambiente neutral y con el apoyo internacional, los resultados fueron cuestión de tiempo. Ello facilitó el funcionamiento de la Asamblea de la Sociedad Civil, acordada para dar cabida a la sociedad en la discusión de los temas de la paz.

normas orientadas a garantizar y proteger la plena observancia de los derechos humanos, así como la voluntad política de hacerlos respetar", y se compromete a fortalecer las instituciones nacionales que tienen funciones en defensa de

los derechos humanos, a luchar firmemente contra la impunidad y a promover leyes para la tipificación y sanción

como delitos graves de las desapariciones forzadas o involuntarias y las ejecuciones sumarias o extrajudiciales. Un



civil y se garantizara el respeto de los derechos humanos de los heridos, capturados y quienes han quedado fuera de combate.

El Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado, firmado en Oslo el 17 de junio de 1994, declaró como elemento esencial la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra y la facilidad de condiciones para su adquisición, la lucha contra la pobreza extrema, el reintegro de la población desarraigada a la actividad productiva, económica y social con equidad, la facilitación para el registro de los hijos de los desarraigados nacidos en el exterior, el respeto a las formas de vida de las comunidades indígenas -mayoritariamente mayas-, la protección de las familias encabezadas por mujeres, las viudas y los huérfanos, la remoción de minas y los arreglos institucionales necesarios para la ejecución del Acuerdo, tales como la creación de una Comisión Técnica, entre otros aspectos.

El Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, firmado en México el 31 de marzo de 1995, centró su contexto en los descendientes directos de los antiguos mayas, la defensa de los idiomas de la raíz común

maya, el respeto a la cosmovisión del universo indígena, la pluralidad de las expresiones socioculturales maya, garifuna y xinca, la espiritualidad maya y sus lugares sagrados, la descentralización de la educación conforme a las raíces de cada región, la lucha contra la discriminación legal y de hecho, incluida la tipificación de la discriminación étnica como delito, la abolición de leyes con sesgos discriminatorios, la defensa de la mujer indígena, la participación de las comunidades en los asuntos que les afectan, el respeto a sus autoridades ancestrales y el desarrollo de medidas legislativas para el reconocimiento de los derechos relativos a la tierra por tenencia comunal o individual, o por acceso a aquellas no ocupadas exclusivamente por dichas comunidades.

El Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, firmado en México el 6 de mayo de 1996, pidió la concertación social entre los agentes del desarrollo económico, reformas al Código Municipal, la regionalización de los servicios de salud, el restablecimiento de los consejos locales de desarrollo y de los derechos de la mujer en vivienda, salud, educación, trabajo, la inversión productiva generadora de empleo, la eficiencia eco-

nómica, el aumento de los servicios sociales y el apoyo con recursos internos y externos a las labores de adecuación de la tierra para un uso social.

El 19 de septiembre de 1996 se firmó en Ciudad de México el Acuerdo sobre el Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Civil, el cual pidió la mejora, modernización y fortalecimiento del Estado y su sistema de gobierno democrático y representativo, la función legislativa en beneficio del pueblo, el debate público de los asuntos fundamentales, la revisión de la Ley Interior del Congreso, la modernización del poder legislativo, el fortalecimiento de los medios de control constitucional y de la administración de justicia para hacerla más eficaz, la erradicación de la corrupción y la reestructuración de las fuerzas policiales en un solo cuerpo de policía nacional, todo ello mediante reformas constitucionales especialmente resaltadas. En cuanto al ejército, se le asignaron exclusivamente funciones de defensa de la soberanía y de la integridad territorial.

El Acuerdo sobre el Cese al Fuego Definitivo, firmado en Oslo el 4 de diciembre de 1996, diferenció el cese definitivo (todas las acciones insurgentes y de contrainsurgencia) del cese de actividades

militares ofensivas y de contrainsurgencia en que se encontraban. Es decir, del plano del uso de la fuerza para defensa pasaron al cese definitivo. El cese definitivo presupuso en la negociación un cese previo de acciones ofensivas y el respeto a las normas del DIH.

Sin duda alguna, esta experiencia regional demuestra cuán importante es la presencia internacional en un proceso de paz cuando ella es demandada por las partes y, más aún, cuánto lo es contar con amigos. Por ello, es muy alentador el anuncio hecho por el gobierno colombiano el pasado mes de junio sobre el acuerdo alcanzado con el ELN para establecer un grupo de países amigos (facilitación) que coadyuve en el proceso que se adelanta con esta organización. El grupo de países amigos y facilitadores tendrá como función principal brindar una mayor seguridad y firmeza a los compromisos adquiridos por las partes, en su calidad de testigos de honor de los acuerdos a los que se llegue dentro del

El Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, firmado en México el 31 de marzo de 1995, centró su contexto en los descendientes directos de los antiguos mayas, la defensa de los idiomas de la raíz común maya, el respeto a la cosmovisión del universo indígena y la pluralidad de las expresiones socioculturales maya, garífuna y xinca

proceso de negociaciones. Sin duda, su colaboración en ese sentido y sobre aquellos otros aspectos que se establezcan de conformidad con la evolución de las negociaciones, será extremadamente útil a los fines propuestos.

Nuestras guerras han tomado muchos años y han demostrado que no hay y que

difícilmente habrá un vencedor; démosle una oportunidad a la paz. •

